



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2021-46444

FECHA: 2021-08-27 15:47 PRO 805005 FOLIOS: 1
ANEXOS: 6
ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACION AUTO 778 DE
25/11/2020 EXPEDIENTE 1-2018-45973-1
DESTINO: VUC: FUNDACION COMPARTIR FUNDACION
EMPRESA PRIVADA COMPARTIR
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Bogotá D.C.

Señor (a)
FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR
Representante Legal (o quien haga sus veces)
Calle 67 No 11-61
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **Auto No 778 del 25 de Noviembre de 2020**
Expediente: No. **1-2018-45973 - 1**

*Notificado
urgente*

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo **Auto No 778 del 25 de Noviembre de 2020** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De esta manera se le informa que, Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en el literal i artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008.

Cordialmente,

Milena Guevara Triana

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Ruano – Contratista SIVCV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario Grado
Anexo: 6 Folios

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Recibe
		1 2 Cerrado	1 2 No Concluido
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Parado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: 30/08/2021	R D	Fecha 2: 30/08/2021	P D
Nombre del distribuidor: Cesar		Nombre del distribuidor: Cesar	
C.C. 80034435		C.C. 80034435	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Cerrado		Observaciones: cerrado	

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231

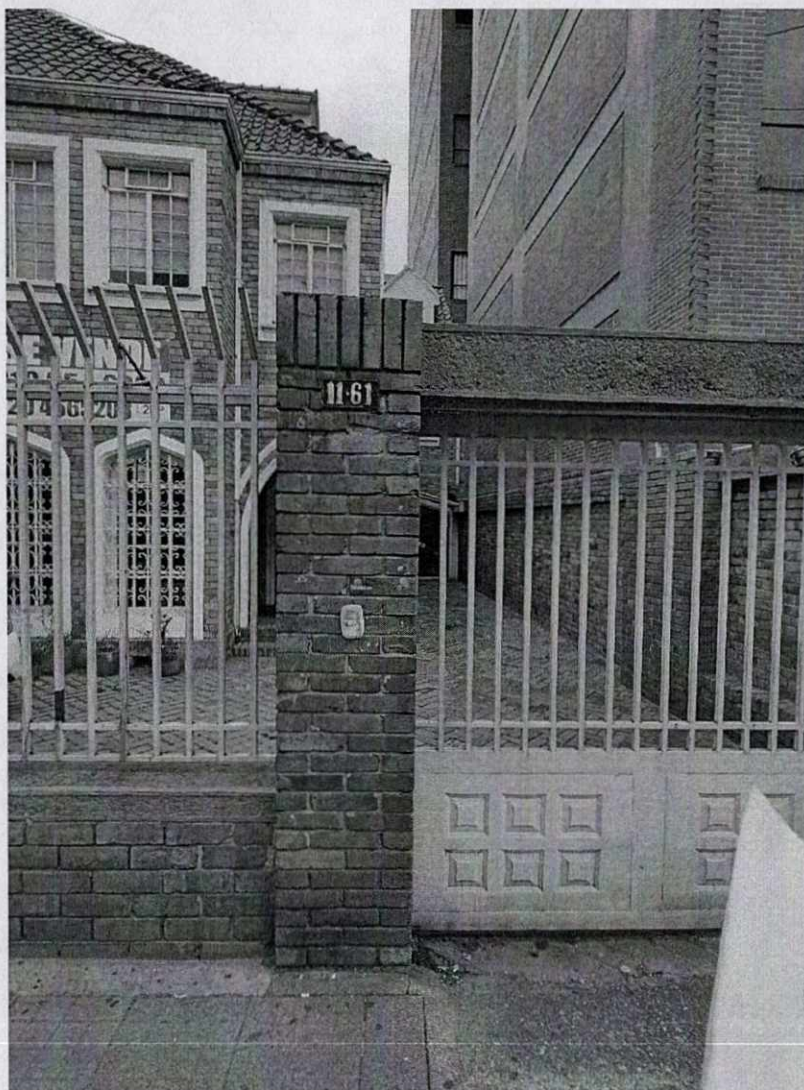


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Cesar Rangel

hoy a la(s) 7:13 a. m.



Fundación compartir, 2-2021-46444 - 2-2021-46761 - 2-2021-46725, no atienden no responden

